Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

Escuela Oficial de Idiomas de Zamora
C/ Arapiles, 35 - 49019 Zamora
Tfno. 980530657 - Fax 980535941
http://eoizamora.centros.educa.jcyl.es/sitio/
e-mail: 49006861@educa.jcyl.es

MATRÍCULA LIBRE CURSO 2017 – 2018

del 1 al 14 de marzo

información

NIVELES E IDIOMAS

Las personas que quieran matricularse por libre podrán hacerlo de los siguientes niveles e idiomas.

Nivel Básico (A2)	Nivel Intermedio (B1)	Nivel Avanzado (B2)	Nivel C1 (C1)
Alemán Español para extranjeros Francés Inglés Italiano Portugués	Alemán Español para extranjeros Francés Inglés Italiano Portugués	Alemán Español para extranjeros Francés Inglés Italiano Portugués	Inglés

REQUISITOS PARA LA MATRÍCULA

1. Es imprescindible tener 16 años cumplidos en 2018.

2. Se podrán matricular para examinarse de cualquier nivel. No obstante, si algún candidato quisiera presentarse a varios niveles en la misma convocatoria deberá haber superado el anterior para presentarse al siguiente.

3. No puede matricularse en el mismo año académico en más de una modalidad (oficial, libre, o a distancia) del mismo idioma.

4. Los alumnos de otras nacionalidades podrán matricularse en las pruebas de certificación siempre que lo hagan en cualquier idioma extranjero impartido en la Escuela que no sea el de su país de origen.

5. La matrícula da derecho a dos convocatorias: una en junio y otra en septiembre**. Antes de formalizar la matrícula debe consultar las fechas de las pruebas ya que no se realizará ningún cambio sobre el calendario establecido.** La fecha y hora de las pruebas se publicarán en la página web de la Escuela y en los tablones de anuncios de los departamentos. Los contenidos mínimos exigidos para cada Nivel figuran en las programaciones de los departamentos. También puede consultar **La Guía del Candidato.**

6. Tanto para acceder al lugar en que se realice el examen, como para cualquier otro trámite (revisión de exámenes, etc.) será necesaria la presentación del D.N.I., pasaporte, o N.I.E.

*ATENCIÓN: Los alumnos que se matriculan en la modalidad libre, **no podrán solicitar prueba de clasificación para el mismo idioma**. Para ingresar como alumnos oficiales en el curso 2018/19, deberán someterse al proceso de adjudicación de plaza para el curso siguiente, previa presentación de solicitud.*

CÓMO FORMALIZAR LA MATRÍCULA

EN SECRETARÍA	
Cuándo	Del 1 al 14 de marzo de 9:00 a 14:00 horas
Quién	Todas aquellas personas interesadas en obtener el título de la Escuela Oficial de Idiomas *[requisito: tener 16 años cumplidos en el año de la matrícula]*. En el caso de recibir un número de solicitudes muy superior a la capacidad y recursos de la E.O.I. de Zamora, se activará un protocolo de selección según la normativa vigente.
Documentos	**Aportar:** **A.** Impreso de solicitud de matrícula (dos copias). En la Secretaría del Centro se les proporcionará el documento de solicitud. O, alternativamente, se puede descargar la solicitud en la página web del Centro (o en el Portal de Educación de la Junta de CyL). **B. Aspirantes a las Pruebas de Certificación con domicilio familiar en la Comunidad de Castilla y León.** En el momento de realizar la solicitud en la Secretaría del Centro, se les facilitará el justificante de pago para poder realizar el ingreso de tasas. **Aspirantes a las Pruebas de Certificación con domicilio familiar en otra Comunidad Autónoma** deberán realizar el pago de los precios públicos y entregar el justificante de su abono una vez que hayan sido admitidos a la prueba de certificación conforme con lo establecido en el apartado Sexto, punto 3b de la Resolución de 31 de enero de 2018, por la que se convocan la pruebas de certificación de las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL viernes 9 de febrero de 2018) **Aportar o autorizar:** **C.** Copia de D.N.I./N.I.E./Pasaporte **D. Si solicita exención o bonificación de los precios públicos:** Copia del título oficial de familia numerosa o documento equivalente, salvo que se hayan expedido por la Administración de la Comunidad de Castilla y León y manifiesten en la solicitud de matrícula su consentimiento para que la Consejería de Educación verifique de forma directa estos datos. **E.** Si tiene reconocido un grado de ***minusvalía superior al 33%.*** Presentará copia del certificado o resolución, salvo que el reconocimiento se haya realizado por la Administración de la Comunidad de Castilla y León y se autorice en la solicitud la verificación directa de los datos por la Consejería de Educación. **Si tuviera necesidad de cualquier tipo de adaptación para realizar los exámenes, deberá consignarlo.** **F.** ***Víctimas de actos terroristas.*** Presentará copia del informe preceptivo del Ministerio del Interior, de la resolución de reconocimiento por parte de la Administración General del Estado de pensión extraordinaria por acto de terrorismo o de la sentencia judicial firme en que se hubiere reconocido. **G.** ***Víctimas de violencia de género.*** Presentará copia de la resolución judicial, o de la certificación o informe de los servicios sociales o sanitarios de la administración pública autonómica o local, o del informe de la Inspección de Trabajo y de la Seguridad Social.

Los alumnos extranjeros presentarán su documento de identidad o pasaporte.
Estos alumnos podrán matricularse en las pruebas de certificación siempre que lo hagan en cualquier idioma extranjero impartido en la Escuela que no sea el de su país de origen.

FORMULARIO DE PAGO DE TASAS y PRECIOS PÚBLICOS

Se genera el documento de justificante de pago al realizar la solicitud directamente en la Secretaría del Centro. Si no puede pasar por Secretaría, para pagar las tasas que dan derecho a la matrícula libre, hay que cumplimentar el documento **modelo 046** (o el modelo 046FO, que es compatible con los navegadores Chrome y Firefox).Se accede a los modelos de autoliquidación a través del Portal Tributario de la Junta de Castilla y León, o a través del enlace Modelo 046 en la página principal de nuestra página web. El ingreso se hace en las oficinas de Caja España con el formulario modelo 046 debidamente cumplimentado.

En el modelo 046 deberá figurar como declarante el/la alumno/a

Nº de cuenta

ES80	**2108**	**2293**	**3100**	**3309**	**2556**

Véase ejemplo final

CUADRO DE TASAS

		1 Nivel de 1 idioma	Por cada Nivel más de cualquier idioma
ANTIGUO ALUMNO	Ordinaria	126,05	105,00
	Familia numerosa general	63,03	52,50
NUEVO ALUMNO	Ordinaria	156,41	105,00
	Familia numerosa general	78,21	52,50

EXENCIONES DE PAGO

- Los beneficiarios de *Familia Numerosa Especial*.
- Si tiene reconocido un grado de *minusvalía superior al 33%*. Presentará copia del certificado o resolución, salvo que el reconocimiento se haya realizado por la Administración de la Comunidad de Castilla y León y se autorice en la solicitud la verificación directa de los datos por la Consejería de Educación. **Si tuviera necesidad de cualquier tipo de adaptación para realizar los exámenes, deberá consignarlo.**
- *Víctimas de actos terroristas*. Presentará copia del informe preceptivo del Ministerio del Interior, de la resolución de reconocimiento por parte de la Administración General del Estado de pensión extraordinaria por acto de terrorismo o de la sentencia judicial firme en que se hubiere reconocido.
- *Víctimas de violencia de género.* Presentará copia de la resolución judicial, o de la certificación o informe de los servicios sociales o sanitarios de la administración pública autonómica o local, o del informe de la Inspección de Trabajo y de la Seguridad Social.

  Reducción de 50%:

  Beneficiarios de Familia Numerosa General.

EJEMPLO DE MODELO 046

Modelo 046

Atención a usuarios
012 / 983 324 862
Ayuda | Contáctenos | Salir

Oficina Virtual de Impuestos Autonómicos

Datos para la generación de la Tasa/Precio Público

** Campos obligatorios*

Declarante / Sujeto Pasivo

NIF*: Apellidos y nombre o razón social*: Tlf:

Dirección*: Elija tipo de vía Nº*: Portal: Escalera: Piso:

Puerta: Provincia*: Elija la provincia Municipio*: Elija el municipio Cod.Postal*:

Datos específicos

Fecha de devengo*: / / Provincia en la que radica el Órgano Gestor*: ZAMORA

Centro Gestor*: CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Código Territorial: EH4901

Órgano Gestor: ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE ZAMORA

Tasa/Precio Público*: ○ Tasa ◉ Precio Público

Seleccionar Tasa/Precio Público* 313.0.0

Detalle de la Liquidación

Denominación de la Tasa/Precio Público:

Centros de enseñanza de régimen especial

Descripción del servicio solicitado*:

Matrícula libre. Idioma _____ Nivel _____

Curso 2013 - 14

NOTA: *Por favor, indique la descripción del servicio solicitado teniendo en cuenta que el número máximo de caracteres es de 500.*

Beneficios Fiscales

Bonificaciones

Motivo de la bonificación:

☐ Bonificación

Porcentaje de bonificación: %

Exenciones

Motivo de la exención:

☐ Exención

Liquidación

Número de unidades*:

Importe unitario*:

Importe:

TOTAL A INGRESAR:

Representante *Obligatorio: - repetir datos del interesado o datos de padre/madre/tutor si es menor*

NIF*: Apellidos y nombre o razón social*: Tlf:

Dirección*: Elija tipo de vía Nº*: Portal: Escalera: Piso:

Puerta: Provincia*: Elija la provincia Municipio*: Elija el municipio Cod.Postal*:

Cancelar | Imprimir en blanco | Imprimir cumplimentado